

**ACTA DE EVALUACIÓN**

## LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MONITOREO DE APLICACIONES WEB PARA EL SERVICIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA

En Santiago, con fecha 03 de septiembre de 2024, se ha constituido la Comisión Evaluadora de las ofertas presentadas a la Licitación ID N° 585-19-LQ24, para la **contratación del servicio de monitoreo de aplicaciones WEB**, integrada por las siguientes personas, quienes además declaran que no presentan conflictos de interés con los oferentes evaluados:

Nº	NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA
1	Carolina Cabezas	Profesional de Área	GERENCIA DE TECNOLOGÍA Y SISTEMAS
2	Ángelo Sanhueza A.	Coordinador de área	GERENCIA DE TECNOLOGÍA Y SISTEMAS
3	Víctor Sandoval H.	Profesional de Apoyo	GERENCIA DE TECNOLOGÍA Y SISTEMAS

Según consta en la respectiva Acta de Apertura de Ofertas de fecha jueves 2 de septiembre de 2024, se recibieron en tiempo y forma a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) la oferta de la siguiente empresa, resultando, por tanto, admisible:

Nº	PROVEEDOR	RUT
1	Transaction Line Chile S.A.	76.300.290-K

FACTORES TÉCNICOS Y ECONÓMICOS	PONDERACIÓN
Cumplimiento de requisitos formales	5%
Precio	25%
Comportamiento contractual anterior de los oferentes con Sercotec	15%
Calidad técnica del servicio	25%
Experiencia del Oferente	20%
Iniciativas de sustentabilidad ambiental	5%
Desarrollo inclusivo	5%
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>

**1.- FACTOR CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES:** Se evaluará en dicho factor positivamente a quienes acompañaron en tiempo y forma toda la documentación expresamente señalada en las Bases.

Se evaluará dicho factor de acuerdo a la siguiente escala:

<b>Puntaje</b>	<b>Justificación</b>
Nota 10	Se solicitó por foro inverso complementar y/o modificar antecedentes de la oferta administrativa y/o su propuesta no acompaña todos los antecedentes solicitados
Nota 100	Presenta todos los antecedentes de la oferta dentro del plazo establecido (cierre de la recepción de ofertas).

**2.- PRECIO:** Se evaluará aplicando la siguiente fórmula **(menor precio/precio oferta) x 100**.

En caso de presentarse un sólo oferente se evaluará su propuesta con el puntaje máximo. La evaluación de este factor se realizará utilizando los valores totales, incluyendo impuestos en el caso de que correspondan, de acuerdo a lo establecido en el Anexo N°4. Los oferentes deberán pagar los impuestos correspondientes según la normativa tributaria.

**3.- COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR DEL OFERENTE CON SERCOTEC:** Se evaluará dicho factor de acuerdo a la siguiente escala:

<b>Puntaje</b>	<b>Justificación</b>
Nota 0	Se puso término anticipado a 1 (uno) o más contratos con el oferente o se hizo cobro de la garantía de fiel cumplimiento de contrato, por una causal imputable al proveedor, en los últimos 5 (cinco años), conforme a los datos del Registro de Proveedores de Sercotec.
20 puntos	Sercotec le ha aplicado 3 (tres) o más multas al proveedor, en los últimos 5 (cinco) años, conforme a los datos del Registro de Proveedores de Sercotec.
50 puntos	Sercotec le ha aplicado 2 (dos) multas al proveedor, en los últimos 5 (cinco) años, conforme a los datos del Registro de Proveedores de Sercotec.

80 puntos	Sercotec le ha aplicado 1 (una) multa al proveedor, en los últimos 5 (cinco) años, conforme a los datos del Registro de Proveedores de Sercotec.
100 puntos	Sercotec no ha aplicado multas al proveedor, ni ha puesto término anticipado a contratos, ni cobrado garantías de fiel cumplimiento, por causales imputables al proveedor, en los últimos 5 (cinco) años, contados desde la fecha de cierre de presentación de ofertas, conforme a los datos del Registro de Proveedores de Sercotec.

**4.- FACTOR CALIDAD TÉCNICA DEL SERVICIO:** Se evaluará la calidad de la propuesta técnica, ajustándose al cumplimiento de lo solicitado en los puntos 1 y 2.7.1 de las presentes Bases:

Puntaje	Justificación
0 puntos	No cumple con ninguno de los requerimientos solicitados.
20 puntos	Cumple parcialmente con los requerimientos solicitados.
80 puntos	Cumple con todos los requerimientos solicitados.
100 puntos	Cumple con todos los requerimientos solicitados y ofrece condiciones sobresalientes, cumpliendo de forma destacada con lo solicitado.

**5.- FACTOR EXPERIENCIA DEL OFERENTE:** se evaluará la experiencia del oferente en la prestación de los servicios requeridos, en función a los antecedentes que dé cuenta de conformidad al Anexo N° 3 de las presentes Bases, más las debidas facturas que acompañen su oferta. Los antecedentes que sean presentados en el anexo N°3 y que no sean acompañados de una factura no serán considerados, del mismo modo aquellas facturas adjuntas que no se encuentren detalladas en el anexo N°3 no serán tomadas para la evaluación.

Se evaluará este factor de acuerdo a la siguiente escala:

Puntaje	Experiencia
0 puntos	<b>No presenta</b> facturas que comprueben experiencia en el desarrollo de los

	servicios requeridos durante los últimos 5 años.
20 puntos	Presenta de 1 a 5 facturas emitidas durante los últimos 5 años en el desarrollo de los servicios requeridos.
50 puntos	Presenta de 6 a 10 facturas emitidas durante los últimos 5 años en el desarrollo de los servicios requeridos.
80 puntos	Presenta de 11 a 15 facturas emitidas durante los últimos 5 años en el desarrollo de los servicios requeridos.
100 puntos	Presenta 16 o más facturas emitidas durante los últimos 5 años en el desarrollo de los servicios requeridos.

**En caso de presentar más de una factura asociado a un mismo contrato, se considerará solo 1 factura. (aplica para los servicios de facturación mensual u en cuotas por un mismo contrato).**

**6.- INICIATIVAS DE SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL:** Se evaluará dicho factor de acuerdo a lo presentado en el anexo N°6 de las Bases y según la siguiente escala:

<b>Puntaje</b>	<b>Justificación</b>
0 puntos	El oferente no selecciona y/o no acredita ninguno de los ítems señalados en el Anexo N° 6.
20 puntos	El oferente selecciona y acredita una condición de los ítems señalados en el Anexo N° 6.
40 puntos	El oferente selecciona y acredita dos condiciones de los ítems señalados en el Anexo N° 6.
60 puntos	El oferente selecciona y acredita tres condiciones de los ítems señalados en el Anexo N° 6.
80 puntos	El oferente selecciona y acredita cuatro condiciones de los ítems señalados en el Anexo N° 6.
100 puntos	El oferente selecciona y acredita las cinco condiciones de los ítems señalados en el Anexo N° 6.

**7.- DESARROLLO INCLUSIVO:** Se evaluará dicho factor de acuerdo a lo presentado en el anexo N°7 de las Bases y según la siguiente escala:

Puntaje	Justificación
0 puntos	El oferente no selecciona y/o no acredita ninguno de los ítems señalados en el Anexo N° 7.
20 puntos	El oferente selecciona y acredita una condición de los ítems señalados en el Anexo N° 7.
40 puntos	El oferente selecciona y acredita dos condiciones de los ítems señalados en el Anexo N° 7.
60 puntos	El oferente selecciona y acredita tres condiciones de los ítems señalados en el Anexo N° 7.
80 puntos	El oferente selecciona y acredita cuatro condiciones de los ítems señalados en el Anexo N° 7.
100 puntos	El oferente selecciona y acredita las cinco condiciones de los ítems señalados en el Anexo N° 7.

De acuerdo a lo señalado y en concordancia a los criterios y ponderaciones establecidos en las bases, la evaluación de la Comisión Evaluadora es:

**CUADRO EVALUACIÓN OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA:**

Proveedor /Criterio	Cumplimiento de requisitos formales	Precio	Comportamiento contractual	Calidad técnica	Experiencia del Oferente	Iniciativas de sustentabilidad ambiental	Desarrollo inclusivo	Nota final evaluación
<b>Ponderación</b>	5%	25%	15%	25%	20%	5%	5%	<b>100%</b>
<b>TLINE CHILE</b>	5	25	15	25	10	0	0	<b>80</b>

Informamos a la Gerenta de Administración y Finanzas, el resultado de la evaluación, recomendando adjudicar al oferente **Transaction Line Chile S.A., RUT 76.300.290-K.**

Los fundamentos de la decisión son en función a que éste obtiene **la calificación más alta, además de ser el único oferente admisible,** considerando especialmente que:

**1.- Cumplimiento de requisitos formales: Transaction Line Chile S.A.** obtiene 100 puntos. Presentan todos los antecedentes de la oferta dentro del plazo establecido (cierre de la recepción de ofertas).

**2.- Precio:**

Transaction Line Chile S.A.: Obtiene 100 puntos. Ofrece el menor precio en su oferta económica y se ajusta al presupuesto de Sercotec.

**3.- Comportamiento contractual anterior del oferente con Sercotec:** De acuerdo al Registro de Proveedores de Sercotec, no se le ha aplicado multas ni se ha puesto término anticipado a contrataciones o hecho efectiva la garantía por causal imputable a ninguno de los dos proveedores, en los últimos 5 (cinco) años, contados desde la fecha de cierre de presentación de ofertas. Por lo que el oferente obtiene 100 puntos.

**4.- Calidad técnica del servicio:**

**Transaction Line Chile S.A.:** Obtiene 100 puntos. Cumple con todos los requerimientos solicitados, además ofrece condiciones sobresalientes. Estas condiciones de servicio son: el monitoreo de 3 aplicaciones adicionales, es decir 33 aplicaciones en total, además del monitoreo de 5 sitios web RUM.

**5.- Experiencia del Oferente**

**Transaction Line Chile S.A.:** Obtiene 50 puntos. El oferente presenta 19 facturas, considerándose 6 en donde la prestación de servicios es similar a la que se solicita en la presente licitación.

**6.- Iniciativas de Sustentabilidad Ambiental:**

**Transaction Line Chile S.A.:** Obtiene 0 puntos. El oferente indica que cumple con dos de los subcriterios: Convenio de reciclaje de desechos tecnológicos, y convenio de reciclaje de papeles, latas y/o vidrio, sin embargo, los medios de verificación presentados no se consideran válidos para acreditar los subcriterios, teniendo en cuenta que el oferente adjuntó certificado de entrega de reciclaje de desechos electrónicos y cartón, lo solicitado era acreditar convenio vigente.

**7.- Desarrollo Inclusivo:**

**Transaction Line Chile S.A.:** Obtiene 0 puntos. El oferente selecciona en el Anexo N° 7 dos subcriterios. Para el subcriterio 2., posee al menos a una persona contratada mayor de 60 años de manera indefinida, solo presenta un certificado de antigüedad de un trabajador mayor de 60 años. No obstante, no corresponde a los antecedentes solicitados. Para el subcriterio 3, contratación de jóvenes (de 18 a 24 años, inclusive) sin experiencia laboral o desempleado hace 6 meses desde el mes de cierre de la licitación, presenta un certificado de nacimiento de una persona que cumple con el rango de edad, no obstante, no corresponde a los antecedentes solicitados como medio de verificación de este subcriterio. En consecuencia, a través de esta acta, procedemos a informar a la Gerente de Administración y Finanzas que, de acuerdo a la evaluación de esta Comisión y los antecedentes expuestos anteriormente, se



**LICITACIÓN ID 585-19-LQ24**

LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MONITOREO DE APLICACIONES WEB PARA EL SERVICIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA

considera adjudicar Licitación N° 585-19-LQ24, para la contratación del servicio de monitoreo de aplicaciones WEB al Proveedor **Transaction Line Chile S.A, RUT N° 76.300.290-K.**

**Ratificando lo antes expuesto, firman:**

**Carolina Cabezas**  
Profesional de área  
Gerencia Tecnología y Sistemas

**Ángelo Sanhueza Antiman**  
Coordinador de área  
Gerencia Tecnología y Sistemas

**Víctor Sandoval H.**  
Profesional de apoyo  
Gerencia Tecnología y Sistemas